



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN DE ERRORES Y OMISIONES A LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA OBTENER PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS.

Advertida omisión en la Resolución de esta Dirección General, de 23 de junio de 2009, por la que se publicó la relación definitiva de aspirantes seleccionados para obtener permisos parcialmente retribuidos, se procede la subsanación de la misma.

En el anexo definitivo de funcionarios seleccionados para obtener permisos parcialmente retribuidos debe figurar:

ASPIRANTES	DNI
PUERTA HERNÁNDEZ, ÁFRICA ADELA	77566527Q

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación Formación y Empleo, en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 7 de julio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos.

